

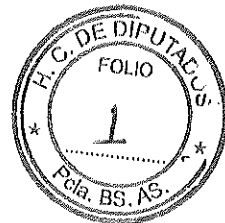


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D-

2672

/26-27



2026

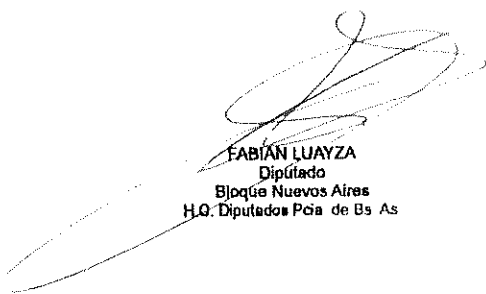
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

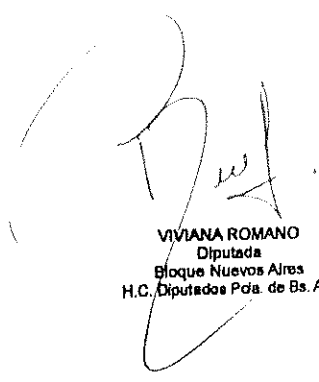
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito a la creación e invención de "Artrogrip", un innovador protector articular para dedos desarrollado mediante tecnología de impresión 3D, por los jóvenes emprendedores Francisco Francesch y Leandro Ramírez, oriundos de la ciudad de Mar del Plata.

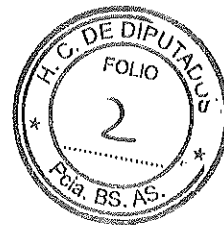

FABIÁN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 2672 /26-27



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

La presente declaración tiene por objeto expresar el más profundo beneplácito y reconocimiento a los jóvenes emprendedores bonaerenses Francisco Francesch y Leandro Ramírez, oriundos de la ciudad de Mar del Plata, por la creación e invención de "Artrogrip", un innovador protector articular para dedos desarrollado mediante tecnología de impresión 3D. Este proyecto de tecnología aplicada al deporte no solo logró revolucionar el tratamiento preventivo de lesiones atléticas, sino que alcanzó trascendencia internacional al ser incorporado por el cuerpo médico de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) para asistir al arquero campeón del mundo, Emiliano "Dibu" Martínez, durante la preparación para la Copa del Mundo disputada en Estados Unidos.

La génesis de esta destacada innovación nació a partir de la propia experiencia de sus creadores en la práctica de artes marciales y básquetbol, disciplinas donde las lesiones digitales y articulares resultan sumamente frecuentes. Frente a las limitaciones que presentaban las cintas deportivas tradicionales (como el vendaje funcional o tape), y aprovechando una inquietud por el diseño en impresión 3D, Francisco y Leandro iniciaron un intenso proceso de investigación, prueba de materiales y desarrollo de prototipos. El resultado fue Artrogrip, una solución ergonómica, reutilizable y de alta precisión diseñada para proteger las articulaciones sin comprometer la movilidad del deportista.

El valor de esta invención marplatense adquirió una dimensión histórica cuando la AFA, a través de su Dirección de Compras y de su equipo médico en el predio de Ezeiza, tomó contacto con los jóvenes para evaluar el producto en el marco de la recuperación física del arquero de la Selección Argentina. Ante la premura del viaje de la delegación nacional hacia territorio norteamericano, los desarrolladores emprendieron una verdadera carrera contra el tiempo, trabajando jornadas ininterrumpidas para adaptar los protectores a las medidas específicas del guardameta nacional. Tras entregar y calibrar personalmente los



EXPTE. D- 2672 /26-27



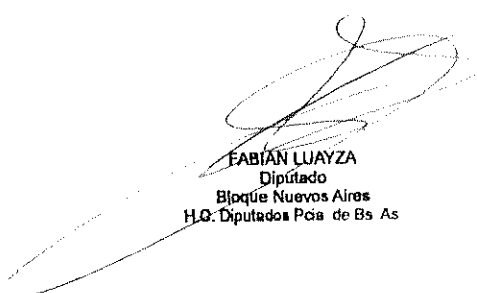
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

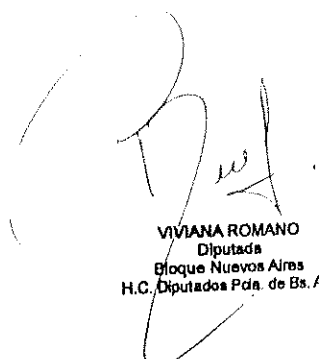
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

equipamientos con los kinesiólogos del plantel, Artrogrip pasó a formar parte del equipamiento oficial que acompañó a la representación argentina en dicho certamen ecuménico, en el cual la Selección Nacional alcanzó un destacado subcampeonato mundial.

Fieles al espíritu del esfuerzo colectivo, la curiosidad científica y la capacidad realizadora que caracteriza a la juventud de nuestra provincia, Francisco Francesch y Leandro Ramírez demostraron que el talento, la innovación tecnológica y el compromiso pueden llevar a la industria nacional a colaborar con los máximos estándares del deporte internacional. Por la vigencia de su invención, por su aporte a la salud de los deportistas y por haber proyectado el sello del diseño marplatense y bonaerense al máximo nivel competitivo global, su labor y desarrollo son merecedores de ser distinguidos por este cuerpo legislativo.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs As


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As